

POR UNA POLITICA SIN TRUCULENCIAS

EL país está soportando con bastante entereza una crisis permanente. Algunos sucesos la ilustran de cuando en cuando, le dan un aspecto más dramático: el secuestro del señor Oriol, la detención del señor Carrillo. O la espectacularidad con que el Gobierno cambió de pronto a los tres máximos responsables del orden público en el país: el director general de Seguridad, el director general de la Guardia Civil, el inspector general de la Policía Armada. Es sobre todo en casos como estos tres —y en el antecedente del último, las manifestaciones públicas de algunos miembros de las fuerzas de orden público— cuando más trasciende el carácter de crisis profunda por la que atraviesa el país. Aunque no sean directamente relacionables entre sí, la relación que establece la opinión pública es la de una anomalía grave. Mezclados con un clima de amenazas y de algunas declaraciones en las que se alude a la violencia como solución, pueden crear situaciones peligrosas o difíciles.

CONVENDRIA, sin embargo, tomarlos en sus auténticas dimensiones. No parece que un suceso como el del secuestro del señor Oriol esté mostrando una tensión nacional de violencia y sangre, sino que es una provocación para que esa tensión se llegue a producir. Con unos límites. A pesar de las negativas del Gobierno a acceder a la presión moral de este misterioso GRAPO, que nadie conoce bien y al que con exagerada facilidad se atribuyen filiaciones políticas de la izquierda, el GRAPO no ha asesinado al señor Oriol como había amenazado reiteradamente. Pero le retiene en su poder, al menos en las fechas en que estas líneas se escriben. La teoría de sus mensajes es la de que no liberarán al presidente del Consejo de Estado mientras el Gobierno no conceda la amnistía general que se esperaba, y se esperaba para antes de Navidad. Al parecer, como inquebrantable en un caso como éste, el Gobierno adopta una línea que no es obligatoria, que no es preceptiva, sino que responde a una posición de autori-

dad que no todos los Gobiernos, en casos similares, sostienen. El terrorismo de secuestro y rehenes está apareciendo en numerosos países, y obtiene resultados distintos. Hay Gobiernos que aceptan la negociación, hay Gobiernos que prefieren las mediaciones; otros eligen el camino de la firmeza. Con resultados varios. No olvidemos cómo la dureza del Gobierno federal alemán en un caso de secuestro y rehenes, durante la Olimpiada, produjo una matanza general. El Gobierno español, en este caso, ha preferido correr graves riesgos antes que doblegarse a unos aventureros de la política: es una línea estimable, pero que no corresponde exactamente a la imagen de lo incommovible que se nos ofrece. Porque el Gobierno sabe que está siendo vulnerado en esa línea, y porque la realidad es que parece que ha modificado su comportamiento: en lugar de conceder la amnistía esperada para antes de Navidad, ha procedido a nuevas detenciones. Entre ellas, la del señor Carrillo y un importante número de miembros del comité central del PC.

SE plantea aquí otra vez si este suceso es solamente una anécdota de camino, como el secuestro del señor Oriol —y no pretendemos homologar las condiciones en que se encuentran los dos personajes— o es otra manera de vulnerar la imagen democrática que quiere dar el Gobierno del presidente Suárez. Se había dicho repetidas veces que la presencia del señor Carrillo en España estaba más o menos tolerada por el Gobierno. Se había dicho —son rumores sin posibilidad de comprobación— que había tenido alguna relación con funcionarios gubernamentales: incluso se hablaba de una cena en la que estuvieron con el señor Carrillo los señores Ruiz-Giménez, Tierno Galván y un "representante del Gobierno". Se habla de que el presidente Suárez ha podido acceder, o por lo menos no poner inconvenientes, a una conferencia o una serie de entrevistas con la oposición en las que figuraría un representante del Partido Comunista, y se debatía la posibilidad

de que ese representante fuera precisamente don Santiago Carrillo. No obstante, el Gobierno había dado orden de busca y captura del secretario general del PCE. Entre las versiones de la calle, una dice que el propio Gobierno —o por lo menos algunos de sus ministros— se han visto desagradablemente sorprendidos por esta detención, que habría sido precipitada con el objetivo de dificultar la actitud negociadora gubernamental. ¿Quién la ha precipitado? Otra versión dice que el propio Partido Comunista. Si no "dejándose coger", al menos reduciendo en todo lo posible las medidas de seguridad. Quienes hayan leído o conozcan algo de la clandestinidad se quedarán asombrados ante el hecho de que el comité central pueda reunirse con su perseguido secretario general con esa facilidad y a la luz del día; más aún, de la conferencia de prensa anterior del señor Carrillo, con aviso previo a un elevado número de periodistas y fotógrafos españoles y extranjeros. O el Gobierno toleraba más allá de lo que decía estas actividades, o el señor Carrillo no ofrecía grandes dificultades a su detención.

CON o sin su voluntad, el PC ha llegado a una situación límite con el Gobierno, en la que cualquier decisión de éste puede serle favorable. Si el Gobierno adopta la medida de expulsar del país al señor Carrillo —lo cual parece imposible, por falta de instrumentos legales que permitan llevarse a un español fuera de las fronteras nacionales—, se encontraría con el regreso, horas después, del mismo personaje. Si le encarcela en espera de juicio por una temporada larga, se expone a una ruptura con la oposición. En cuanto a la independencia judicial, a la que, en definitiva, hay que remitir toda la actuación, no parece que pueda llegar más allá de las acusaciones actuales, o de asociación ilegal —medidas estas últimas que pueden ahora ser aplicadas a cualquier partido o grupo político—. La puesta en libertad del señor Carrillo podría ser considerada definitivamente como una legalización del secretario general en España y



Los tres nuevos máximos responsables del orden público en el país: de izquierda a derecha, don Mariano Nicolás, director general de Seguridad; teniente general don Antonio Ibáñez Freire, director general de la Guardia Civil, y general de Brigada don José Timón Lara, inspector general de la Policía Armada.

de su partido: el encarcelamiento o la deportación, como una arbitrariedad política —excepto que aparezcan motivos judiciales importantes—, que rompería el diálogo con la oposición.

Al día siguiente de esta detención, la oposición democrática tuvo un comportamiento normal: se produjo la entrevista de sus dos delegados —los señores Tierno y Pujol— con el presidente del Gobierno, señor Suárez. Hay que suponer que esta entrevista se ha cumplido con el mandato de toda la comisión negociadora, en la que figura el Partido Comunista, y que en la conversación habría amplias referencias al caso del señor Carrillo. El hecho de que el señor Suárez recibiera ese mismo día a los dos delegados de la oposición democrática, después de tenerles esperando durante casi dos semanas, indica que para el señor Suárez la fecha era importante: que se supiese que la oposición negociaba el mismo día de la detención del señor Carrillo parecía indicar que esta oposición no consideraba el tema lo suficientemente importante como para aplazar el diálogo, como esperaban algunos partidos políticos. Las palabras del señor Tierno Galván a la salida de la entrevista parecían indicar que la oposición no culpa al Gobierno de esa detención: vino a decir que el Gobierno ya no tenía ninguna acción sobre este asunto, puesto que se encontraba remitido a los jueces.

Es posible que todo esto sea una situación enteramente válida: los sucesos y las anécdotas no deberían entor-

pecer el camino al que se quiere ir, que es el de una resolución pactada para llegar a unas elecciones democráticas y a un concepto amplio de la cuestión de las nacionalidades. Ciertamente que una política inteligente debe huir de los casos privados, y que el señor Oriol y el señor Carrillo no son más que dos personas, a las que se está dando un valor de símbolo. La dificultad en homologar los dos casos consiste en que mientras el señor Oriol es víctima de lo que se llama "incontrolados", de una banda o de una organización por ahora indefinible, el señor Carrillo es, en cambio, un preso político, y no es tan fácil desprender al Gobierno de su responsabilidad en el caso. Los jueces son independientes, pero aplican leyes que no han inventado ni creado ellos; y las limitaciones que pesan sobre las actuaciones de los partidos políticos y las personas que los representan son de incumbencia política.

Es cierto que se está realizando, como hace días comentaba el diario "El País", una campaña de desprestigio del Gobierno, una forma de debilitación de su capacidad y de su imagen pública. Es cierto que este Gobierno es enormemente vulnerable, por la forma en que ha llegado al poder y por la necesidad en que se encuentra de respetar ciertas fuerzas que le superan. Y porque a pesar de una velocidad que da la impresión de tener en sus movimientos políticos, el torpor de la máquina política y administrativa española es considerable. La adopción de una situación abiertamente

democrática se está demorando demasiado.

ESA es la crisis. Su fondo. Se está viendo una ambigüedad política en la que todo puede suceder, y si se sabe que al final la democracia es irreversible, está inscrita ya en el pueblo español, y es el pueblo el que la está realizando, no se pueden saber cuáles y cuántos van a ser todavía los accidentes de ruta, cuántas las provocaciones y dónde pueden surgir graves momentos. Esta atención a los sucesos de cada día está impidiendo una verdadera reconstrucción económica, y cada día está más alcanzada la situación del país en este terreno. Con lo que se agrava la situación social.

URGE que la truculencia desaparezca de la vida del país, que la violencia no aparezca en cada hoja de almanaque. Urge que cesen las detenciones políticas, urge que todos los exiliados entren definitivamente y que todas las cárceles se abran también definitivamente. Urge que el Gobierno pacte con la oposición democrática y acalle a las minorías autocráticas —con el respeto que merecen todas las minorías, con la libertad de ideas que debe presidir una verdadera democracia—, interpretando así el resultado de un referéndum que él mismo convocó. Y urge que con todas estas premisas se proceda a un saneamiento de la economía nacional, que no puede tener más punto de partida real que un nuevo concepto del reparto de la riqueza nacional. ■